Informe de revisión del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el CTBG en materia de Publicidad Activa por parte de la Fundación SIMA, FSP

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

1. Cumplimiento de recomendaciones

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Dimensión** | **Recomendado** | **Revisión** |
| Localización y estructuración de la Información | Portal de Transparencia | X | No |
| Activación de los enlaces contenidos en el Portal de Transparencia |  |  |
| Estructuración conforme a LTAIBG |  |  |
| Publicación de toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa en el Portal de Transparencia |  |  |
| Publicación de Contenidos | Registro de Actividades de Tratamiento | X | No  |
| Descripción de la estructura organizativa: completar información | X | No. Sigue sin informarse sobre la estructura de gestión de la fundación |
| Perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables | X | No.  |
| Convenios | X | No  |
| Subvenciones y ayudas públicas | X | No  |
| Presupuesto | X | No. Se indica el origen de sus presupuestos (Ministerio de Trabajo y Economía Social) pero no se publica el presupuesto |
| Informes de auditoría : completar información  | X | No. No se publican o enlaza a los informes de auditoría y fiscalización del Tribunal de Cuentas. |
| Retribuciones de los máximos responsables | X | No  |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | X | No  |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados | X | No  |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | X | No  |
| Calidad de la Información  | Estructuración |  |  |
| Accesibilidad: cuadros resumen de la información publicada a través de fuentes centralizadas | X | No.  |
| Claridad |  |  |
| Reutilización  |  |  |
| Datación y Actualización  | X | No |
| Total Recomendaciones | 14 |  |

La Fundación SIMA, FSP no ha aplicado ninguna de las recomendaciones derivadas de la evaluación realizada en 2021.



1. **Valoración del grado de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa (en porcentaje)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 57,1 | 57,1 | 57,1 | 57,1 | 57,1 | 42,9 | 28,6 | 51,0 |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 10,0 | 0,0 | 10,0 | 0,0 | 10,0 | 10,0 | 10,0 | 7,1 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | 29,4 | 23,5 | 29,4 | 23,5 | 29,4 | 23,5 | 17,6 | 25,2 |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 25,2%. Respecto de 2021 se produce un **decremento** de -8,8 puntos porcentuales atribuibles a la revisión del cumplimiento de las obligaciones cuentas anuales e informes de auditoría y fiscalización elaborados por órganos de control externo, dado que las últimas cuentas publicadas corresponden a 2019.

1. **Conclusiones**

Este CTBG no puede menos que **valorar muy negativamente** la evolución del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de la Fundación SIMA. No solo no se ha producido ninguna mejora respecto de 2021 sino que el nivel de cumplimiento de la Fundación se ha reducido en el 26%.

Como consecuencia no solo persisten los déficits evidenciados en la evaluación 2021 sino que se han añadido otros más:



* Sigue sin crearse un espacio específico en la web de la Fundación el que publicar – o enlazar a – las informaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa.
* Respecto de la publicación de contenidos, sigue sin publicarse:
* Dentro del bloque de información Institucional y Organizativa:
	+ El Registro de Actividades de Tratamiento, en aplicación de los artículos 31 y 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
	+ La descripción de la estructura de la Fundación (órganos de gobierno y de gestión)
	+ Los perfiles y trayectorias profesionales de sus máximos responsables.
* En el bloque de información económica:
	+ Los convenios, con indicación de las partes, objeto, plazo de duración, modificaciones, prestaciones y obligaciones económicas.
	+ Las subvenciones y ayudas públicas concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiario.
	+ Los presupuestos.
	+ Las cuentas anuales.
	+ Los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
	+ Las retribuciones correspondientes a los altos cargos y máximos responsables.
	+ Las indemnizaciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
	+ Las autorizaciones para la compatibilidad con actividades públicas o privadas concedidas a los empleados públicos de la fundación.
	+ Las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.
* Respecto del cumplimiento de los criterios de calidad en la publicación de la información, gran parte de la información no está datada y sigue sin publicarse la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información obligatoria publicada en el Portal de Transparencia o en la web de la entidad.

Se sigue recomendando que para aquellas informaciones obligatorias respecto de las que no haya habido actividad – por ejemplo, que no se hubiese solicitado y concedido ninguna autorización de compatibilidad - se indique expresamente esta circunstancia.

Madrid, junio de 2022

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**





|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |